



641

05 OCT 2023 53F

Ant.: NSCA Cuenca Río Valdivia
Valdivia, octubre 5 de 2023.

Señora:
María Heloisa Rojas C.
ministra del Medio Ambiente
Santiago

Estimada Señora Ministra:

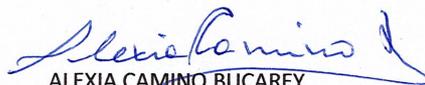
Junto con saludar, nos dirigimos a Ud. nuevamente en relación con la reunión que sostuvimos el día 28 de septiembre de 2023, en dependencias de vuestro Ministerio por el tema Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales de la Cuenca del Río Valdivia. Tal como resumimos en nuestra carta de agradecimiento remitida el día 29 de septiembre de 2023, en la reunión antes referida se adoptaron una serie de compromisos, entre los cuales destaca el dar respuesta cartas presentadas por CODEPROVAL y la Cámara de Comercio e Industria de Valdivia, respecto del nuevo Proyecto Definitivo de norma ("PD"), así como también coordinar una reunión de análisis de los límites establecidos en dicho proyecto con equipo técnico del Ministerio del Medio Ambiente.

A pesar de los auspiciosos resultados de dicha reunión, con mucha sorpresa, recibimos el mismo día 29 un correo electrónico de doña Silvia Benítez, funcionaria del Departamento de Ecosistemas Acuáticos de la SEREMI de Medio Ambiente de Los Ríos, en que se remitió copia del OF. ORD N° 234101, fechado 25 de septiembre de 2023, suscrita por el Ministro Subrogante, a través del cual el Ministerio del Medio Ambiente envió al Consejo de Ministros para Sustentabilidad el PD para su conocimiento y votación.

Como es evidente, lo anterior no se condice con el tenor de la reunión referida, específicamente los acuerdos antes mencionados, razón por la cual solicitamos respetuosamente a Ud. se sirva disponer la adopción de las medidas que correspondan, conforme a lo dispuesto por Ud. en la reunión, permitiendo efectuar un nuevo análisis técnico del proyecto definitivo, considerando todas las observaciones y aprensiones formuladas recientemente en el expediente tanto por CODEPROVAL como por la Cámara de Comercio e Industria de Valdivia (ambas asociaciones asistentes a la reunión), en forma previa a la consideración del Consejo de Ministros.

Finalmente, consideramos necesario reiterar una vez más que el nuevo proyecto definitivo ha generado una creciente preocupación entre las empresas, instituciones, gremios, universidades y personas naturales que forman parte de nuestra corporación, sensación que si bien se vio atenuada por algunas horas -dados los resultados de la reunión sostenida en Santiago- actualmente se vio incrementada, razón por la cual agradeceremos sus gestiones para garantizar que tanto el proceso de elaboración de la Norma como el resultado del mismo sea satisfactorio. No nos cabe duda de que trabajando en forma conjunta en esta materia tan importante se logrará una regulación adecuada y acorde al desarrollo sustentable de nuestra Región.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ALEXIA CAMINO BUCAREY

CODEPROVAL

INTEGRANTE COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO

